



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **016-15**

26 FEB 2015
Salta,
Expediente N° 12.006/14

VISTO:

La Rendición de Caja Chica 04 y Final/14, efectuado por el Comité Académico de las carreras de postgrado "Especialista en Salud Pública y Maestría en Salud Pública", y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron efectuados para cubrir necesidades del normal funcionamiento de la Especialidad y Maestría en Salud Pública.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles, que fueron registrados y depositados en la Cuenta Corriente n° 20228/28.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones, oportunamente autorizada por este Decanato.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la Rendición de Caja Chica N° 04 y Final/14 por la suma de \$ 1.996,09 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS), correspondiente a la carrera de Postgrado Especialista en Salud Pública y Maestría en Salud Pública de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Imputar la suma de \$ 1.996,09 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON NUEVE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2014, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Hágase saber al Comité Académico de las carreras de postgrado "Especialista en Salud Pública y Maestría en Salud Pública" y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **016-15**

26 FEB 2015

Salta,
Expediente N° 12.006/14

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
09/12/2014	Carrefour Salta Fac. 273759	2,1,1	89,30
		Total 2,1,1	89,30
21/10/2014	Carrefour Salta Fac. 81651	2,9,1	472,50
09/12/2014	Carrefour Salta Fac. 273759	2,9,1	254,60
		Total 2,9,1	727,10
21/08/2014	Librería San Pablo Fac. 251540	2,9,2	100,15
21/10/2014	Librería San Pablo Fac. 264015	2,9,2	172,15
09/12/2014	Papel Market Fac. 239281	2,9,2	213,00
		Total 2,9,2	485,30
19/11/2014	Correo Argentino Fac. 4736	3,1,5	394,00
		Total 3,1,5	394,00
20/08/2014	Servicio de Taxi Compr. 1282	3,7,1	22,46
15/10/2014	Servicio de Taxi Compr. 4012	3,7,1	50,52
21/10/2014	Servicio de Taxi Compr. 1632	3,7,1	23,07
21/10/2014	Servicio de Taxi Compr. 2358	3,7,1	24,50
24/10/2014	Servicio de Taxi Compr. 810	3,7,1	52,96
30/10/2014	Servicio de Taxi Compr. 3184	3,7,1	51,13
09/12/2014	Servicio de Taxi Compr. 37717	3,7,1	23,90
09/12/2014	Servicio de Taxi Compr. 7433	3,7,1	21,85
		Total 3,7,1	270,39
		Total general	1.966,09


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa




Lic. MARIA PASSAMAI DE ZENTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNiSa